

Información para el análisis de coyuntura del 29 de agosto de 2018

Argentina: *Jubilaciones: intentarán que el Gobierno no elimine el plus por zona diferencial.* 29-agosto-2018, (El Destape, Ezequiel Orlando)

Para adelantarse al ajuste previsional que planea el Gobierno, diputados patagónicos presentaron un proyecto para que el adicional por zona diferencial tenga fuerza de ley, en lugar de tener detrás sólo un decreto. **El Gobierno negocia con las provincias la eliminación del plus del 40% que cobran los beneficiarios de ANSES en el sur del país.**

Los ministros de Hacienda, Nicolás Dujovne, e Interior, Rogelio Frigerio, presionan a los gobernadores para que sus legisladores aprueben una batería de medidas, que incluyen la eliminación del agregado de zona patagónica.

Los jubilados patagónicos cobran un plus desde febrero de 1972, cuando el gobierno de facto de Alejandro Lanusse determinó un coeficiente de bonificación del 1.20 para las jubilaciones y pensiones de Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ante la posibilidad de que el Gobierno pretenda dar de baja este porcentual creado por la brecha de precios que existe en la Patagonia presentaron un proyecto para que el Congreso sancione el plus con fuerza de ley.

Entre sus fundamentos, los congresistas **resaltaron que “resulta imprescindible propiciar el mantenimiento y extensión de medidas que se traduzcan en equilibrar las desigualdades económicas y en reducir los niveles de pobreza de una región de la Argentina que en razón de las características geográficas e inclemencias climáticas tiene el más bajo índice de densidad de población por kilómetro cuadrado”.** ([Nota completa](#))

Colombia: *Lo bueno, lo malo y lo complicado de las pensiones privadas.* 29-agosto-2018, (El Espectador, Paula Delgado Gómez)

El Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS), más conocido como pensiones privadas, por tratarse del esquema de las administradoras de fondos de pensiones privadas (AFP), **es uno de los dos modelos del Sistema General de Pensiones.**

En el mundo, esta modalidad, en la que una persona realiza depósitos regulares en una cuenta individual que luego se convierten en su mesada pensional, **se conoce como contribución definida y tiene millones de simpatizantes, porque no necesita de recursos públicos para sostenerse, a diferencia del modelo de beneficio definido, que es subsidiado.**

Tampoco es perfecto y **es criticado por su escasa solidaridad, en referencia a que no aporta a la urgencia de alcanzar mayor cobertura entre la población**

más pobre del país, y también por el hecho de que las pensiones privadas generalmente son más bajas que las públicas, aunque esta diferencia en el cálculo es precisamente la que permite que no se necesiten subsidios.

Pero, más allá de estas críticas y de las posiciones que toman las personas a favor de uno u otro régimen, **hay dos temas que necesitan algunas reformas y mayor regulación: las comisiones de administración y la competencia entre los fondos privados.**

Respecto a las comisiones, el Banco Mundial concluyó que Colombia tenía una de las tasas más bajas al compararla con países de la región: en Chile están entre 0.7% y 1.4%; en Perú son de 1.38% y 1.61%, y en El Salvador es una tarifa fija de 1.26%, por ejemplo. **En Colombia actualmente es de 3.5% de la cotización.** Suena contradictorio, pero **hay que tener en cuenta que dentro de ese porcentaje está también el pago del seguro previsional, que es destinado a cubrir los riesgos de invalidez y muerte.**

Freddy Castro, economista y experto en pensiones, cuestiona que en Colombia sólo hay cuatro administradoras de fondos de pensiones y dos de ellas tienen 80% de afiliados, los colombianos deberían poder tener “una ventana más grande” de opciones. El problema es que otras empresas del mundo que participan en el negocio no tienen interés de invertir en el país por la incertidumbre jurídica o, dicho de otra forma, la inestabilidad en las normas que regulan las pensiones. Su propuesta es que, a través de la reforma pensional, se busque la manera de fomentar la presencia de nuevos actores y la competencia entre ellos. ([Nota completa](#))

Panamá: *CSS tiene déficit actuarial acumulado de \$12 mil millones. 29-agosto-2018, (Panamá América, Diana Díaz)*

Con el tema “Por un Sistema de Pensiones Invalidez, Vejez y Muerte (IVM): Universal, Solidario y Sostenible”, la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá (CCIAP), en alianza estratégica con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y otros gremios empresariales, realizó el Foro de Seguridad Social y Pensiones, que comprende la primera fase de su Proyecto Agenda País 2019-2024.

César Tribaldos, expresidente de la CCIAP y coordinador del Foro, realizó una presentación sobre la situación actual del programa de IVM, explicó que no hay un informe financiero auditado por la Contraloría General de la República desde el 2012, pero sí informes internos, no auditados, hasta el 31 de diciembre de 2016. Además, indicó que se identificaron errores de registro entre los dos sistemas que favorecen al sistema de Beneficio Definido y perjudican al sistema de Ahorro Personal, asimismo no se están acumulando reservas para garantizar el flujo del sistema de beneficio definido para el futuro.

Destacó que, al 31 de diciembre de 2016, hay un déficit actuarial acumulado que supera los \$12 mil millones.



En los foros se presentan temas clave para el desarrollo sostenible del país en el próximo lustro, buscando enriquecer el documento Agenda País 2019 – 2024. Por ello, en esta fase se contemplan cuatro foros ciudadanos con especialistas internacionales los cuales compartirán las mejores prácticas y su visión sobre cada tema. ([Nota completa](#))